

arch. - J.A.U.

CUENTA DEL DIRECTORIO A LA 23a. JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

(agosto 1974)

Señores Socios:

Como Presidente en Ejercicio de la Cámara y en nombre de su Directorio, me corresponde rendir ante Uds. una cuenta de las actividades desarrolladas por nuestra Institución durante el último período reglamentario.

Cronológicamente, el lapso que ella abarca coincide, en su inicio, con el advenimiento del nuevo Gobierno que hoy rige los destinos del país y que puso término, con el agradecimiento y la satisfacción de la inmensa mayoría ciudadana, a los mil nefastos días de dominación marxista, que dejaron el trágico legado de una nación moral y económicamente destruída.

Me permitirán Uds. una breve introducción, antes de abocarme a reseñar lo que ha sido la vida institucional de la Cámara en esta fase de su existencia, para referirme a las que la precedieron, desde que la llamada Unidad Popular llegara al poder, y a los sucesivos Presidentes a quienes correspondió afrontarlas. Estimo ne cesario hacerlo, por ^{que} la secuencia de los acontecimientos que se vivieron durante ellas muestran el ambiente que fue configurando el ac tual período.

Cada una de dichas etapas está marcada con un signo que la distingue; y cada signo constituye una clara justificación de la estrategia que los respectivos Presidentes de la Cámara supieron imprimir a su acción, con gran inteligencia y un inmenso sacrificio personal y, por qué no decirlo, experimentando muchas veces el amargo sabor de la incomprensión.

Cupo a Arsenio Alcalde iniciar el viacrucis.

Su gestión partió en el momento en que el marxismo, disfrazado con piel de oveja, asumía la administración del país, con el espaldarazo de una legitimidad formal y bajo el slogan de la iniciación de un "camino hacia el socialismo", dentro del respeto a la constitución y las leyes.

En estas circunstancias, el Presidente de la Cámara hizo lo que correspondía hacer: mantener las relaciones con el Poder Ejecutivo, tratando de establecer reglas de juego dentro de un panorama tan incierto y desconocido hasta entonces. Así actuó Arsenio Alcalde, cualesquiera fueran sus personales convicciones acerca de la eficacia de sus esfuerzos.

Devino a continuación una segunda etapa y le correspondió asumirla a Raúl Varela.

Ya entonces, si bien las arteras intenciones de la Unidad Popular estaban algo más definidas, aún exhibía una aparente legalidad.

Este interregno señaló una época que, por ser de transición fue, por lo mismo, muy difícil.

Era preciso, aunque ahora dentro de un clima de crítica dura, seguir manteniendo, así fuera por una actitud puramente empírica, el contacto con las autoridades. Posición, sin duda inconfortable, que Raúl Varela supo afrontar con la entereza que le es característica, a despecho de los sinsabores que pudiera acarrearle, pero con la convicción sincera de estar sirviendo lealmente al país y a su gremio.

Terminó la Unidad Popular sacándose, o más bien pisoteando, la inocente piel con que se había recubierto.

Así recibió Hugo León su primer período en la Presidencia de la Cámara.

Colocado ya el Gobierno en la más absoluta ilegalidad; conculcados hasta los más elementales derechos, utilizando para ello toda clase de arbitrios y procedimientos torcidos; sumida la actividad constructora -como el resto de las actividades nacionales- en la más abyecta de las arbitrariedades, no cabía otra actitud patriótica que sumar a la Cámara en la lucha abierta que entonces se inició, para sacar al país del caos y de la desembozada tiranía marxista.

Los gremios fueron uno de los tantos elementos que abrieron el camino de la liberación. Hugo León se entregó de lleno a enrolar a la Cámara en esta gran misión, no obstante la conciencia, que reconoció en la cuenta que rindiera a la Junta de Socios pasada, de que con ello se producía un desmedro inevitable de su institucionalidad. Pero sentía que, por encima de los intereses personales o de grupo, estaba la salvación de la Patria.

El sacrificio y la entrega total que Hugo León puso en el cumplimiento de esta misión -dolorosos para él por muchos conceptos- y que traspasó el puro ámbito del ejercicio de su cargo, le otorgaron al menos la alegría de verlos coronados por el éxito.

///.

Terminada la pesadilla, se inició una nueva era, plena de optimismo, pero crucial para el destino futuro de Chile y de nuestra Institución. La gestión de que luego daré cuenta ha sido dirigida y orientada también por Hugo León en parte fundamental.

Interpretando el sentir unánime del Directorio, que estoy seguro todos los señores socios comparten, creo que Arsenio Alcalde, Raúl Varela y Hugo León merecen el más profundo reconocimiento de todos los que formamos esta gran familia que se llama Cámara Chilena de la Construcción.

ESPIRITU QUE HA INSPIRADO LA ACCION EN EL PERIODO.-

Si queremos definir, en forma somera, cuál ha sido la nota distintiva de la acción desarrollada en este período, ella podría sintetizarse como la de una actitud sistemática dedicada preferentemente a la adecuación institucional y personal a la nueva etapa histórica que se inició el 11 de septiembre de 1973, sin descuidar, por cierto, la atención de los problemas propios de nuestra actividad.

Tan pronto se normalizara la situación una vez producido el pronunciamiento militar, la H. Junta de Gobierno y quienes la han venido secundando en las pesadas tareas que impone la reconstrucción nacional, han enfatizado, con insistencia, que el proceso de restauración del país, supone, como premisa, el sacrificio equitativamente compartido de todos los chilenos y, como elementos fundamentales de política, la aplicación de una Economía Social de Mercado -versus un sistema de dirigismo y paternalismo estatal- que involucra, como factor concomitante e inseparable, la puesta en marcha de un programa de Desarrollo Social que signifique la creación de una nueva empresa con reconocimiento y participación de los sectores que la forman, además de la integración de las empresas a las labores que impone el progreso y erradicación de la miseria de las comunidades nacionales a las cuales se encuentran insertadas, temporal o permanentemente.

No creemos del caso abundar en mayores explicaciones acerca de los principios que informan las políticas de Economía Social de Mercado y de Desarrollo Social, ya que ellos han sido y siguen siendo permanentemente explicitados por las autoridades manteniendo un contacto con la ciudadanía, franco, leal y sincero, nunca antes conocido.

Nuestra Cámara, particularmente, proporcionó a todos los socios la oportunidad de escuchar la autorizada exposición que sobre el tema de la Economía Social de Mercado hiciera el economista señor Pablo Baraona.

Es por ello que sólo pretendemos en este acápite de la Cuenta, recalcar la preocupación que hemos tenido para que nuestra actividad estuviera preparada para afrontar el desafío que se nos presenta; cuál es nuestra responsabilidad como chilenos y como empresario y cuáles son los peligros que advertimos. Estos enunciados son los que han señalado las líneas directrices de la acción institucional en este período.

Veamos primero el desafío.

Nuestra generación es heredera de una mentalidad, exacerbada en los últimos 3 años pero que se arrastra desde no menos de 30, de dependencia y de paternalismo estatal, que ha conducido a los empresarios, finalmente, a convertirse en meros vendedores de bienes o servicios sin riesgos mayores. Tras ellos estaba siempre el Estado para solucionarles sus problemas, ya fuera por deformación, o simplemente por demagogia.

Hoy día nos vemos enfrentados a un esquema económico diametralmente diferente.

El Estado no está dispuesto a ayudar a los empresarios en la medida que ello signifique patrocinar la ineficiencia y echar leña a la hoguera de la inflación descontrolada; no está dispuesto a seguir manteniendo precios artificiales, que significaron, por ejemplo, que el envase de una bolsa de cemento costara más que su contenido; no está dispuesto a mantener el gasto público a los niveles insostenibles a que había llegado, ni a continuar subsidiando a múltiples empresas que, arbitrariamente traspasadas al área social y manejadas con criterio político y no económico, tuvieron pérdidas que llegaron a cifras que excedían el monto del presupuesto de la Nación.

Debemos comprender que, frente a este desafío, todo sacrificio que se nos pida no será suficiente, y que es nuestra responsabilidad responder al país superando estas condiciones, adaptando a ellas nuestra mentalidad.

Los requerimientos que impone el momento histórico que vivimos, suponen peligros que tenemos la exigencia ineludible de sortear.

Los que hemos visualizado están íntimamente relacionados entre sí.

Uno, es la inveterada idiosincracia de los chilenos de olvidarnos, con gran rapidez, de los tiempos pasados.

En efecto, hemos visto con profundo temor que pudiera llegar a prosperar entre nuestros socios el criterio de que, como Hugo León lo dijo en alguna de sus intervenciones, la espada que en un momento desenvainaron nuestras Fuerzas Armadas, fuera una varita mágica capaz de resolver, como por un encanto, los inmensos problemas que han caído sobre las espaldas del nuevo Gobierno. En la medida en que tal actitud prosperase, se estaría sembrando la semilla del fracaso de quienes nos han abierto un surco para la recuperación de una patria perdida y un porvenir promisorio para nuestros hijos.

Hemos dicho en reiteradas ocasiones que no podemos pedir en el corto plazo resultados de éxito definitivo, ni caer en el simplismo de pretender proyectar hacia el futuro, como definitivas, soluciones basadas en criterios propios de los tiempos ya idos. No podemos tampoco exigir que estén dadas las condiciones ideales para ponernos a trabajar. El país necesitaba de nuestro esfuerzo y lo que sí hemos hecho es señalar la necesidad de buscar, con agilidad y con audacia, soluciones transitorias, en espera, pero trabajando, de una consolidación de las nuevas concepciones puestas en práctica.

Esta posición de rechazo al inmediatismo y de adecuación a condiciones transitorias ha inspirado en buena parte nuestras acciones institucionales.

Hay algunas otras materias, muy íntimamente relacionadas con la aplicación de una economía de mercado, a las que estimo del caso hacer referencia.

Es un hecho, que nos ha preocupado a nosotros, al igual que a las autoridades y a la opinión pública, el alto costo que ha alcanzado la vivienda.

Ello determinó a la Cámara a promover la realización de un Seminario destinado a analizar las causas del fenómeno -extraordiariamente complejas por la inmensa variedad de factores que influyen en él- y proponer medidas concretas destinadas a paliarlo.

Se propuso en su oportunidad al entonces Ministro del ramo, General don Arturo Vivero, un esquema de lo que, en nuestro concepto, debería ser la organización y desarrollo del Seminario, y los temas que era preciso abordar. Por razones ajenas a sus personales deseos, la materialización de la iniciativa, que requiere el patrocinio del Gobierno, experimentó un retraso.

Reestructurado recientemente el Gabinete, el nuevo Ministro, Almirante don Arturo Troncoso, tuvo la gentileza de recibir, de inmediato, a la Mesa Directiva de la Cámara. En esta oportunidad hubo ocasión de reiterar la idea de la realización del Seminario, que contó con su más abierta y decidida aprobación.

En el intertanto, la Cámara, a través de una Comisión presidida por don Raúl Varela, ha estado elaborando sobre la materia, apoyada por sub-Comisiones constituidas, no sólo por personeros de la Cámara, sino que con la participación de muchas otras entidades gremiales y profesionales que comparten la misma inquietud.

Tenemos la más absoluta convicción de que este Seminario, que esperamos habrá de culminar en fecha próxima, llegará, con realismo y objetividad, a resultados muy positivos, que significarán la eliminación de factores de costo y la adecuación de los standards habitacionales a las reales posibilidades del país.

Otro aspecto que deseo mencionar aquí es el de la formulación que hiciéramos de un Plan Habitacional, que en sus fundamentos se conjuga con la nueva orientación económica del Gobierno.

Su elaboración estuvo dirigida por un hombre de vasta experiencia en la materia, como lo es Modesto Collados, y en ella participaron técnicos de extraordinario valor que sin pertenecer, muchos de ellos, a nuestra Cámara, prestaron todo su valioso concurso.

Sin duda, hay múltiples criterios para juzgar la realidad habitacional y sobre la manera de abordarla. Nuestro trabajo no tiene, ni con mucho, la pretensión de establecer postulados incommovibles ni de señalar líneas de acción incommutables. Pero sí estimo un deber recalcar que él es el producto de un análisis profundo y meditado de todos los diferentes aspectos que conforman el problema y las reales posibilidades de abordarlo. Está referido al lapso de un sexenio, llegándose a la conclusión que, en un ritmo ascendente en el tiempo, el país puede, con la participación conjugada de las iniciativas pública y privada, construir un promedio de 70.000 viviendas anuales, lo que permitiría atender las necesidades del aumento vegetativo de la población y de la obsolescencia, a la vez que disminuir el déficit de arrastre en aproximadamente un 20%.

El documento se encuentra en poder de las autoridades y es a ellas y no a nosotros, a quienes corresponde resolver acerca de la utilización que se estime conveniente darle.

Finalmente es preciso (~~xxxix~~ consignar que la Cámara está colaborando a la creación del Banco Unido de Fomento, como también, a través del Consejo Regional de Concepción, a la del Banco de Fomento Regional del Bío Bío, en la conciencia de la importancia fundamental que tienen estos instrumentos de crédito.

Nos referiremos ahora al programa de Desarrollo Social, que como ya lo expresé, nuestro actual Gobierno concibe -y nosotros adherimos ~~xxxxxxx~~ plenamente a esta concepción- como un factor concomitante de la política económica que se está aplicando. Se trata de evitar lo que antes otros hicieron: volcarse en lo económico, olvidándose de lo social o, por el contrario, ocuparse de lo social, descuidando lo económico.

Este Gobierno postula mantener el más justo equilibrio posible entre ambas preocupaciones del Estado, de manera que una no vaya en detrimento de la otra.

Ahora bien, si el Estado descansa, en lo económico, en la empresa privada, tiene el legítimo derecho de exigir a ésta su cuota de responsabilidad en el campo social.

Dos son, someramente expuestas, las áreas de acción que el Gobierno requiere de la empresa privada: una interna, cual es la participación de los distintos factores humanos que la componen; y otra externa, materializada en la cooperación al desenvolvimiento y progreso de la comunidad en que ella actúa.

Con relación al primer aspecto, hemos hecho entrega al Supremo Gobierno de un trabajo, realizado con la concurrencia de miembros de la Cámara y de técnicos no comprometidos con ella, que, tenemos la satisfacción de declarar, ha sido considerado como uno de los aportes que están siendo estimados en la elaboración del Estatuto Social de la Empresa, próximo, según las informaciones de que se dispone, a ser promulgado.

En cuanto a la acción extra-empresa que implica el programa de desarrollo social, es preciso reconocer que, en el caso específico de la construcción, ella no resulta fácil, dada la transitoriedad de las obras y, por ende, la vinculación también transitoria de las empresas con el medio en que los trabajos se ejecutan. Ello no puede ser óbice, sin embargo, para marginarse, ya que hay muchas iniciativas que son posibles de llevar a cabo.

Existe también otro campo de colaboración al desarrollo social, cual es el de las acciones gremiales. En este aspecto podemos señalar algunas de las que la Cámara está llevando a cabo, muchas de las cuales no son nuevas.

En el campo educacional, la Institución mantiene, en convenio con la Escuela de Construcción Civil de la Universidad Católica, Cursos de perfeccionamiento para la formación de capataces y jefes de obra, cuya matrícula ha alcanzado en el presente año a un número de alrededor de 250 alumnos.

Otra manifestación que puede darse en este rubro, es la asesoría técnica especializada a autoridades. En tal sentido la Cámara ha destacado a dos profesionales de alta categoría, los señores Claudio Gaete y Jorge Palma, para asesorar^a la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior en el problema de los campamentos y poblaciones marginales. Ellos elaboraron un acabado informe que mereció el agradecimiento del Jefe de la mencionada Oficina.

Asimismo los señores Arsenio Alcalde y Luis Antonio Grau están prestando su concurso en una Comisión del Ministerio de Justicia destinada a llevar a la práctica una reestructuración del sistema carcelario y de rehabilitación de reos.

Además, el Instituto de Ingenieros de Chile, con la colaboración técnica y financiera de la Cámara se encuentra abocado a la preparación de un nuevo Plan de Infraestructura Nacional, que está ya muy avanzado. La coordinación de este trabajo por parte de la Cámara la lleva el Director señor Sergio Kohn.

Cabe también destacar la cooperación, solicitada por la Dirección de Educación Primaria, que está dando el Consejo Regional de Concepción, para levantar en esa ciudad, con recursos donados por una prestigiosa firma comercial, un Centro de Diagnóstico.

Igualmente es preciso dejar constancia, con satisfacción, de la labor que ha tomado a su cargo el Comité de Contratistas Generales que preside don Alfredo Schmidt, de acercamiento hacia las Universidades y otros centros de enseñanza, como también, su extraordinaria iniciativa de construir, con recursos de gran cuantía, que ellos mismos están recolectando entre las empresas vinculadas a dicho Comité, un Jardín Infantil que servirá de centro experimental en el campo de la atención integral del pre-escolar.

Sin embargo, la Cámara ha estimado indispensable dar organicidad a la participación empresarial en el desarrollo social. Consciente de ello, la Institución presentó un completo proyecto de acuerdo sobre el "Rol de la Actividad Privada en el Desarrollo Social" a la consideración de la II Convención Nacional convocada por la Confederación de la Producción y del Comercio, celebrada en Valparaíso en mayo pasado y está participando, además, activamente, en la Comisión de Desarrollo Social creada por esa Confederación.

Sintetizando todo lo expresado en este rubro de la Cuenta, estimo preciso recalcar, una vez más, que tanto la nueva concepción económica, como la nueva concepción social que propugna la H. Junta de Gobierno, ha colocado a los empresarios frente a una grave y enorme responsabilidad. Si no somos capaces de asumirla plenamente, cualesquiera sean los sacrificios personales que ella nos imponga, se habrá perdido todo el valeroso esfuerzo realizado. Estoy cierto que los hombres de la Cámara así sabrán comprenderlo y actuar en consecuencia.

FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.-

En este aspecto cabe hacer una comparación entre el panorama imperante en el período pasado y el que hoy día existe, porque ambos marcan una diametral diferencia.

Como se señalara en la Cuenta anterior, la gravitación creciente del Estado en la economía y la intención premeditada de producir el quiebre de las organizaciones empresariales, obligó a éstas a ligar sus planteamientos a las decisiones políticas y a un cambio consiguiente en la tradicional actitud de entidades como la nuestra, de delimitar su quehacer exclusivamente al campo gremial.

Además, ese afán de destrucción se reflejó en una negativa de las autoridades a la búsqueda de soluciones conjuntas para los problemas, recurriendo en cambio al entendimiento particular. El resultado fue el notorio ausentismo de los socios de las actividades institucionales y el sentir de los dirigentes de una falta de colaboración, lo que los obligó a actuar, en buena medida, con un espíritu autocrático no buscado.

A contar del 11 de septiembre de 1973 la Cámara ha vuelto a ser reconocida en su auténtica dimensión de organismo técnico. Sus personeros son recibidos y escuchados con deferencia en todos los sectores oficiales y sus socios, cada día más numerosos, se han reintegrado a las labores gremiales con renovada confianza e interés de prestar su colaboración entusiasta y desinteresada, porque saben que la

reconstrucción nacional no puede descansar en meras acciones individuales, sino colectivas, en que a los gremios les corresponde desempeñar un rol fundamental.

Haré enseguida un somero recuento de las principales acciones específicas desarrolladas en el período.

Comité de Contratistas del MINVU.-

Una de las primeras medidas adoptadas por el señor Ministro del ramo, fue desmontar la siniestra e ineficiente maquinaria que se llamó "ejecución directa".

60.000 viviendas inconclusas, contabilizadas sólo para fines estadísticos, fueron el resultado de esta torpe iniciativa del gobierno marxista.

La Cámara, con la patriótica cooperación de las empresas, ha prestado todo su concurso para llevar a cabo la acertada decisión señalada. Podrán existir fallas; pero ellas son mínimas frente a la situación anormal que hubo de enfrentarse.

El traspaso a las empresas de las obras de ejecución directa se ha hecho bajo el régimen de administración delegada, que nuestra Institución por principio rechaza como sistema normal de contratación de las obras que se ejecutan con recursos públicos. Este rechazo no envuelve un dogmatismo rígido, incapaz de reconocer que hubo situaciones coyunturales que hicieron necesaria la aplicación transitoria de dicho sistema.

Es intención también del Ministerio desprenderse del parque de maquinarias de que dispone, para transferirlo a la empresa privada. Una Comisión especial ha realizado estudios sobre la materia, cuyas conclusiones se han vaciado en un informe que obra en poder de las autoridades pertinentes.

En cuanto a la permanente preocupación del Comité por la atención de los problemas contingentes, no me extenderé, como no lo haré tampoco respecto de la actividad de ninguno de los demás organismos que agrupan sectorialmente a los socios de la Institución. Quienes están ligados a ellos tienen las puertas abiertas para concurrir a sus reuniones o para informarse a través de sus dirigentes, o de la administración de la Cámara.

Comité del SINAP.-

El Sistema Nacional de Ahorros y Préstamos fue también objeto en el pasado de la demagogia marxista.

Prácticamente paralizado ^{el SINAP} en su acción, el nuevo Presidente de la Caja Central se vio abocado a adoptar medidas de emergencia para ponerlo en marcha, entre ellas, la aplicación de préstamos directos a las empresas; de contratación de obras utilizando el sistema de la administración delegada; y de subsidios que permitieran transitoriamente cubrir el bache producido entre el valor real de las viviendas y las posibilidades de afrontarlo por los postulantes a adquirirlas. La Cámara adhirió a estas medidas emergentes, porque ellas sin duda fueron, en su oportunidad, indispensables.

La Mesa Directiva de la Cámara y el Comité han mantenido una relación permanente con todos los sectores relacionados con el SINAP. Ello ha permitido un intercambio abierto de opiniones y de inquietudes.

Con la Caja Central ha sido posible concretar, por ejemplo, una aspiración largamente buscada, como es la puesta en práctica de un régimen periódico de ajuste de los valores con que opera el Sistema, imprescindible mientras no se llegue a controlar la inflación desenfrenada a que fuimos conducidos.

Con la Confederación Nacional de Ahorros y Préstamos hemos llegado al consenso de que es necesario restituir al Sistema la filosofía que inspiró su creación, cual es la de ser un mecanismo netamente financiero, ajeno por completo a toda otra intervención que desfigure éste, su único objetivo.

Comité de Obras Públicas.-

Su acción, en lo que a las preocupaciones generales de la Cámara se refiere, ha estado dirigida a respaldar, técnica y económicamente, el estudio de infraestructura a que ya nos hemos referido.

En cuanto a las actividades propias del sector que agrupa, ha puesto especial énfasis en su dedicación al logro de que el Ministerio de Obras Públicas, al igual que el de la Vivienda, ponga término a la ejecución directa de obras, en todos los rubros en que ella no sea estrictamente indispensable; en la necesidad de hacer posible a las empresas la renovación de sus equipos, que ya han rebasado con exceso la vida útil que le asignan normas internacionalmente aceptadas; en la agilización de los trámites administrativos, no sólo como requerimiento de una administración eficiente sino que, también, como imperativo de la eliminación de factores inútiles de costo, que sólo conducen a recargar artificialmente el valor de las obras, en perjuicio del

erario nacional.

Estimamos importante señalar que las Mesas de la Cámara y del Comité han venido manteniendo reuniones periódicas con los señores Ministro, Subsecretario, Director General y Directores de Servicios.

Comité de Contratistas Generales.-

Ya hemos dado cuenta anteriormente de las iniciativas, altamente positivas, que ha venido desarrollando este Comité, sólo nos cabe por ello, en este instante, agradecer, una vez más, su inestimable colaboración.

Comités de Industriales y Proveedores.-

Dentro de la persecución de que se hizo objeto a nuestra actividad fueron señalados, con especial saña, los que fabrican o distribuyen materiales de construcción. Gran parte de ellos fueron forzados mediante el uso de los más viles procedimientos, a integrar la que se denominó "área social".

A pesar de esta circunstancia, que ha obligado a estos sectores de nuestros socios a volcar una buena parte de sus esfuerzos a la restauración de sus empresas, no por eso han restado su valioso concurso a las labores gremiales, en las que han participado con gran dedicación y entusiasmo. Personeros numerosos y destacados desempeñan importantes funciones dentro de los cuadros directivos de la Institución. El homenaje de agradecimiento del Directorio hacia ellos queremos exteriorizarlo en quien, hasta hace muy pocos días fuera Consejero Nacional y Presidente del Comité de Industriales, nuestro querido amigo Carlos Amenábar, cuya vida fuera tan cruel e inesperadamente tronchada.

Comisiones.-

Ya hemos informado sobre numerosas Comisiones que han contribuido a hacer posible la acción de nuestra Cámara.

Creo además un deber destacar la labor permanente e incansable que ha desarrollado la Comisión de Legislación, presidida por don Carlos Lagos, la que no ha escatimado esfuerzos para representar al Gobierno lo que, a juicio de nuestra Institución, constituyen factores que es preciso corregir o considerar en nuestro régimen tributario. Los aspectos laborales han sido conscientemente soslayados,

dentro del criterio de que ellos no caen en el ámbito gremial sino sindical, y por lo mismo, han sido abordados por el Sindicato de Empleados de la Construcción.

Delegaciones Regionales.-

Ellas han estado incorporadas en todo momento a las labores institucionales, no sólo en los aspectos puramente regionales, sino que también a los de carácter nacional desarrolladas en el período.

Cierro este acápite de nuestra Cuenta/~~reconociendo~~ ~~que~~ ella puede incurrir en involuntarias omisiones. Por eso quiero, en términos generales, expresar el más profundo y sincero reconocimiento del Directorio a todos quienes, en una u otra forma, le han prestado su inestimable colaboración. Deseo incluir en estas expresiones, muy especialmente a la administración de la Cámara que, como siempre, ha dado constante muestra de lealtad y eficiencia.

ACCION GREMIAL.-

La Cámara ha asumido en este período, en lo que a participación gremial se refiere, una actitud consecuente con su manera de apreciar el momento histórico que afronta nuestra patria.

Compenetrados de la idea de que la reconstrucción nacional no sólo supone actitudes personales, sino que, principalmente se inserta en acciones mancomunadas, en que los gremios tampoco deben asumir posiciones absolutistas e independientes, es que la Cámara ha otorgado, con renovado énfasis, a la Confederación de la Producción y del Comercio el reconocimiento y la cooperación que merece, como organismo cúspide de la representación gremial empresarial.

Aprovecho este momento para rendir el más sincero homenaje de admiración del Directorio de la Cámara hacia don Jorge Pontaine, quien recientemente ha renunciado a la Presidencia de la Confederación, que en forma tan inteligente y abnegada sirviera durante 6 años, talvez los más difíciles de su existencia. Igualmente expreso los mejores deseos de éxito al nuevo Presidente, don Manuel Valdés.

ACCION INTERNACIONAL.-

1) Federación Interamericana de la Industria de la Construcción:

Hemos mantenido un permanente contacto con el Presidente de la Federación, don Rafael Donoso Carrasco, quien concurre en calidad de Asesor al Directorio de nuestra Institución.

Cabe destacar que en abril del presente año se constituyó la Confederación de Asociaciones Internacionales de Contratistas,

que reúne a la Federación Europea de Contratistas, a la Federación Internacional de Asociaciones de Contratistas de Asia y del Pacífico y a la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción. La Vicepresidencia de esta organización recayó en la persona de don Rafael Donoso.

En la actualidad, la Cámara se prepara a participar en el IX Congreso de la Federación, que se celebrará en octubre próximo en Caracas.

2) IV Congreso Interamericano de Vivienda.-

En el mes de octubre de 1973 tuvo lugar este Congreso en ciudad de México, correspondiendo su organización al Gobierno de ese país. Deseo explicar que en estos Congresos participan representantes de los Gobiernos de los países americanos, de los Colegios Profesionales, de las Cámaras de la Construcción y también de las instituciones de crédito vinculadas al problema de la vivienda.

Para preparar debidamente la participación de la delegación chilena se trabajó en forma conjunta con los Colegios profesionales y la Federación de Asociaciones de Ahorro y Préstamo, presentándose un trabajo sobre la Vivienda de Interés Social.

Concurrieron a este evento los señores Hugo León y Arsenio Alcalde a quienes les cupo una brillante participación.

3) Integración Andina:

En el año 1971 esta Cámara impulsó ante sus congéneres de los países integrantes del Pacto Andino la idea de constituir un Comité Subregional de la Construcción, que se encargaría de abordar materias propias de la actividad en los países miembros del Pacto.

En octubre de 1973 se materializó la idea anterior, constituyéndose dicho Comité, teniendo por sede la ciudad de Lima. Vicepresidente del mismo fue elegido nuestro Consejero Nacional señor Patrio Abalos.

El Comité se reúne periódicamente y está próximo a presentar un proyecto a consideración de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, sobre Empresas Multinacionales de la Construcción y de Consultoría.

4) Seminario de Vivienda para Trabajadores en Latinoamérica.-

La OIT organizó un Seminario sobre la materia que se efectuó en Bogotá en mayo de este año. Las reuniones que efectúa esta Organización tienen una estructura tripartita, de modo que en ellas participan representantes de los empleadores, de los trabajadores y del Gobierno.

La invitación para participar en este evento fue hecha a la Confederación de la Producción y del Comercio, la que designó como representante empresarial, a don Sergio May.

La delegación de Chile estuvo integrada, además, por el señor Vicepresidente de Corvi, señor Ricardo Marfull, en nombre del Gobierno, y por el Presidente del Sindicato Profesional de Empleados de la Construcción, don Néctor Tórtora, como personero de los trabajadores.

Concurrió además, en calidad de observador, don Fernando Alvear, Asesor Jurídico de la Cámara y Gerente del Sindicato Nacional Profesional de Empleadores de la Construcción.

Debemos consignar la destacada y exitosa actuación que cupo en el Seminario a la representación de nuestro país.

5) Conferencia anual de la Organización Internacional del Trabajo.-

En el mes de junio pasado tuvo lugar en Ginebra la Conferencia que cada año reúne a los países integrantes de la OIT.

Como representante oficial de los empleadores fue designado, a proposición de la Confederación de la Producción y del Comercio, don Arsenio Alcalde, asistiendo también, en calidad de Asesores, los señores Raúl García, Alvaro Pizarro y Bertrán Sáez.

El marxismo internacional, desvirtuando los objetivos técnicos de esta Conferencia planteó una acusación de carácter político en contra de nuestro Gobierno.

A pesar de las innumerables y documentadas explicaciones dadas por la delegación chilena para dar a conocer la auténtica realidad del país y desvirtuar los falsos fundamentos de la acusación, ella, como es sabido, fue aprobada.

ENTIDADES AFINES.-

Las actividades que en el campo social desarrollan la Caja de Compensación, la Mutual de Seguridad y el Servicio Médico se han continuado prestando con creciente eficiencia.

La Caja, consciente de la necesidad de reestructurar su funcionamiento y su acción frente a los nuevos conceptos sobre previsión y prestaciones familiares, realizó un importante estudio destinado a encauzar sus actividades en una línea que en parte la transforma en una institución privada de crédito en beneficio de los trabajadores afiliados.

Hoy, pensamos que nace una nueva era para la patria y para la Cámara.

Erradicado el marxismo y sentadas las bases fundamentales que inspiran la concepción política y social del actual Gobierno, ha llegado el momento de trabajar arduamente por la reconstrucción nacional.

A esta tarea debemos entregarnos, la Cámara y cada uno de sus integrantes, con toda fé, patriotismo y amplia visión de futuro.

Santiago, agosto 5 de 1974.-